

CONVOCATORIA DE CONTRATO

LA FUNDACIÓN PARA LA INVESTIGACIÓN BIOMÉDICA DEL HOSPITAL CLINICO SAN CARLOS – IDISSC oferta un contrato a través de convocatoria pública en régimen de concurrencia competitiva para trabajar como personal de **Apoyo a la Investigación** para: “Desarrollo de nuevas líneas de investigación básico-clínica en alopecia androgénica”, en la Unidad de Investigación en Dermatología.

Este contrato iniciará su vigencia previsiblemente en noviembre 2020, y durará hasta el agotamiento o cancelación de la financiación recibida para el mismo, siendo la duración inicial prevista de 3 meses (con posibilidad de prórroga). El salario bruto mensual será de 1645.83€ aprox. (pagas extras ya prorrateadas). Esta cantidad estará sometida a la aplicación de las condiciones legales actuales.

DESCRIPCIÓN DEL PUESTO/FUNCIONES

- DATA MANAGER ENSAYOS CLÍNICOS: gestión administrativa del estudio; información, consentimientos informados, consideración criterios de inclusión/exclusión; programación de citas; recolección, grabación, extracción, gestión y análisis de datos del estudio.
- INVESTIGACIÓN BÁSICA: realización de técnicas de laboratorio acordes con la investigación requerida (biología molecular, genética); colaboración con IP en la redacción de publicaciones.

REQUISITOS DE TITULACIÓN/ FORMACIÓN

- Al menos Grado en los últimos 3 años como Biotecnólogo, Biólogo Celular, Farmacéutico. o similar.

FORMALIZACIÓN DE SOLICITUDES

El plazo de presentación de solicitudes comenzará el día **09 de octubre de 2020** y finalizará el día **18 de octubre de 2020**.

Los candidatos que participen en esta Convocatoria enviarán su candidatura a través de nuestra pág. web, en la zona envío de candidaturas: (<http://www.idissc.org/unete-a-nosotros.php>) insertando cv (que incluya datos de contacto) e indicando la Referencia: “**TEC-15-2020**”. La presentación de solicitud supone aceptación plena e incondicional de las bases que regulan y declaración responsable de la veracidad de los datos. Además, los candidatos deberán estar en disposición de presentar cuando se lo solicite la Fundación: Fotocopia D.N.I. o pasaporte. Original y copia o compulsas del título universitario. Justificante de cualquier mérito alegado.

EVALUACIÓN DE LOS CANDIDATOS

El currículum y la documentación (en su caso) de los solicitantes serán evaluados por una Comisión de Evaluación designada a tal efecto, quien actuará de Tribunal, de conformidad con los siguientes criterios y baremos (siempre que se cumpla lo establecido como requisito):

A. Valoración de los méritos del candidato.

1. Experiencia /dominio de técnicas de laboratorio: técnicas de biotecnología, biología molecular; celular y genética (0-2.5 puntos)
2. Experiencia en gestión de investigación biomédica/ensayos clínicos (0-2.5 puntos)
3. Publicaciones (0-1 puntos) e Inglés (mínimo b1) (0-2 puntos).
4. Conocimientos/ experiencia en análisis estadísticos. (0-2 puntos)
5. Movilidad (0-1- puntos)

B. Entrevista Personal para ver idoneidad y motivación del candidato (**sólo para quienes al menos superen el 50% de las valoraciones.**) Se valorarán los aspectos de capacitación personal del candidato. Se puntuará de 0 a 5 puntos.

La Resolución se hará pública al día siguiente de la adjudicación del contrato, pudiendo ser objeto de reclamación ante la Comisión de Selección adjudicataria de la misma dentro del plazo de 5 días naturales desde esta publicación.

Fecha: **09 de octubre de 2020**